

MIÉRCOLES, 25 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 227

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 DE SANTANDER

CVE-2020-8685 *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento de despido objetivo individual 474/2020.*

Don Miguel Sotorrío Sotorrío, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 3 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de despido objetivo individual, con el nº 0000474/2020 a instancia de LUIS MIGUEL SALAZAR FERNÁNDEZ frente a ENFITURISMO, SL, COMILLAS MAR, SA, y VALDENOJA RESIDENCIAL, SA, en los que se ha dictado la cédula de 9 de octubre de 2020, siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el Sr. letrado de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

PERSONA A LA QUE SE CITA COMO PARTE DEMANDADA:

ENFITURISMO, SL, COMILLAS MAR, SA, y VALDENOJA RESIDENCIAL, SA, en ignorado paradero.

OBJETO DE LA CITACIÓN:

Asistir en esa condición a los actos de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el magistrado admita y declare pertinente.

LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER:

Se le cita para el 8 de enero de 2021 a las 12:15 horas, a la celebración del acto de conciliación ante el letrado de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas Nº 4 de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS).

En Santander, a 13 de noviembre de 2020.

El letrado de la Administración de Justicia,
Miguel Sotorrío Sotorrío.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a ENFITURISMO, SL, COMILLAS MAR, SA, y VALDENOJA RESIDENCIAL, SA, en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 13 de noviembre de 2020.
El letrado de la Administración de Justicia,
Miguel Sotorrío Sotorrío.

2020/8685

CVE-2020-8685